

# Anales del Instituto de León

ESTUDIO—CULTURA—DIDÁCTICA

---

---

## SUMARIO

---

*De nuestra vida académica.*—*La Autonomía Universitaria*, por José M.<sup>a</sup> Vicente.—*Historia del Instituto de León*, por Mariano D. Berrueta.—*San Isidoro de León*, por Miguel Bravo.—*Las tumbas del Rey D. Sancho el Mayor*, por Julio Llamazares.—*Puesta del sol*, por Publio Suárez Uriarte.

---

---

## De nuestra vida académica

---

Oficialmente termina el curso académico el 30 de Septiembre, pero la labor realmente acaba el último día de cátedra, aunque después, a modo de liquidación, sigue la tarea, igualmente penosa para profesores y alumnos, de los exámenes de alumnos oficiales, colegiados, libres, de ingreso y de grado.

Habíamos comenzado las clases en el curso actual, por aplazamiento impuesto por el estado de la salud pública, el 18 de Noviembre y el 9 de Junio se dió la última cátedra.

Es verdad que el curso se ha prorrogado, pero los días que en Octubre y Noviembre se perdieron para el trabajo escolar, al comenzar el curso, no se pueden sustituir por otros días de Mayo y Junio en que los estudiantes piensan más en las vacaciones próximas y en el regreso al hogar que en otra cosa.

Aun reduciendo todo lo posible, y en virtud de acertada disposición ministerial, los días festivos, no ha sido posible

evitar que en el desarrollo normal de los programas, y sobre todo en el repaso de asignaturas, se refleje la anormalidad que la epidemia gripal impuso a la labor docente.

Si el número de asignaturas fuera menor y por consiguiente el horario permitiese ampliar la duración de las cátedras, así se haría en todas; pero únicamente se ha podido realizar este trabajo extraordinario en algunas clases y en especial en las que exigen prácticas.

La instalación en el nuevo edificio de los laboratorios de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, ha requerido de los respectivos catedráticos la necesaria labor y el debido esmero para la colocación y restauración de aparatos y ejemplares, teniendo la satisfacción de haber instalado, dentro de reducidos medios materiales, nuestros laboratorios en condiciones que han obtenido el aplauso de ilustres y competentes personas que se han dignado visitar nuestro Instituto, debiendo hacer especial mención del Inspector general de Enseñanza Sr. Torromé.

Los alumnos de último año hicieron una excursión de estudio.

\*  
\*  
\*

Han recibido la enseñanza en este Instituto cuatrocientos alumnos de enseñanza oficial.

Exámenes efectuados en el mes de Junio:

Alumnos oficiales. . . . .	1.700
Id. colegiados. . . . .	291
Id. libres . . . . .	1.026
Exámenes de ingreso . . . . .	120

El actual curso académico ha sido de la mayor importancia para nuestro Instituto, toda vez que es el primero en

que ocupamos el nuevo edificio, y es claro, que durante él ha sido hecha la traslación del antiguo al nuevo local; labor que ha exigido no despreciable trabajo y voluntad decidida para vencer obstáculos con escasez de medios materiales.

Del viejo local hemos utilizado cuanto buenamente era utilizable y podía prestar servicio.

Los armarios y vitrinas, algunos de excelente nogal, han sido restaurados convenientemente, pintando de nuevo los fondos y reconstruyendo cuanto el tiempo había destruido.

Se han colocado nuevas mesas en las aulas, que, por cierto, carecían de ellas.

Se ha creado el laboratorio de Agricultura, reformando para ello muebles antiguos y disponiendo una exposición de láminas y modelos de relieve.

Se adquirió una valiosa colección de láminas murales de Física, colocándose otra y un buen mapa geológico de Historia Natural.

El claustro central se ha adornado con mapas de las provincias españolas, otros de la colección Coello, una colección de cuadros de arquitectura, otro de tecnología y otra de cuadros de cultura general.

Actualmente se está colocando una serie de máximas de grandes hombres y de variada erudición.

El laboratorio de Química es realmente nuevo. Para ello, instalada el agua, se construyeron hornillos, estufa de absorción de gases, andanas para el material de vidrio, grandes cuadros con datos de pesos atómicos, específicos y calorías de formación; macizos para aparatos fijos, mesas de trabajo para los alumnos y mesas para el profesor.

Además se ha establecido un laboratorio para el catedrático

tico y para depósito de reactivos, reservándose otro pequeño local para gabinete de fotografía.

El material de matemáticas se ha colocado en un armario en la cátedra núm. 4.

En todas las cátedras se han pintado encerados en los lienzos de pared que a ello se prestaban, sustituyendo así, con evidente ventaja, los antiguos e incómodos tableros de madera.

La cátedra núm. 1, se ha habilitado para este fin con una sencilla plataforma, y los bancos que del viejo edificio se trajeron, reformados al efecto; fijándose en las paredes una colección de mapas de Geografía. Esta cátedra, modestamente amueblada, es acaso la más cómoda y tal vez la más práctica de todas.

Para la enseñanza del Dibujo se construyeron cuatro grandes mesas-tableros, y para la de Caligrafía se aumentó el número de pupitres.

El Gimnasio ha quedado establecido en local independiente.

Las grandes ventanas de Secretaría han sido cerradas con maderas, pues es de notar que en todo el edificio todos los ventanales no ofrecen más protección que la muy escasa de los cristales.

Se adquirió una buena sillería tapizada para la Sala de Profesores o Dirección, restaurándose todos los demás muebles, así como los de Secretaría.

Se compró una excelente colección de fotografías de León.

El Director del Instituto se dirigió a la Excma. Diputa-

ción solicitando el traslado de la Biblioteca provincial al Instituto.

La Diputación ha tenido la bondad de acoger muy favorablemente el proyecto y al efecto elevó al Ministerio la necesaria petición que actualmente está en trámite.

El Sindicato minero de la provincia nos ha ofrecido colaborar eficazmente en la instalación de un Museo de mineralogía y geología leonesa en nuestro Instituto.

Se ha adquirido un aparato de proyecciones de cuerpos opacos y las colecciones correspondientes para la enseñanza de varias asignaturas.

Ultimamente hemos comprado una colección de cuadros murales Délmas para la enseñanza de Lenguas vivas.

Finalmente se atendió a la constante reparación que exige un edificio de grandes proporciones, con extensa superficie de tejados, con terraza de asfalto, con número considerable de ventanas de gran altura, y en un clima de extremas temperaturas.

De la Superioridad hemos obtenido, en el curso actual, beneficios muy de agradecer.

En 14 de Diciembre de 1918 el Excmo. Sr. Ministro, por R. O., ordenó la entrega definitiva de las obras de este Instituto. Aun quedando pendiente la instalación de la calefacción, la construcción de dos cátedras, de los cinco despachos de profesores, etc., etc., aquella R. O. fué acogida por nosotros con verdadera satisfacción.

Por R. O. de 24 Enero de 1919 fueron concedidas al Director 3.000 pesetas para gastos de traslado, instalación y material.

Por R. O. de 9 Mayo último han sido concedidas a este Centro una colección de cuadros, otra de vaciados y otra de la Calcografía Nacional.

Estas valiosas colecciones han de servir para nuestro Museo de Arte.

\* \* \*

El Instituto Geográfico y Estadístico nos ha favorecido con sus brillantes trabajos de planos geográficos y publicaciones.

El Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo nos ha ofrecido una colección de ejemplares de prehistoria.

La Diputación provincial de León se propone cooperar con nosotros en la creación de un museo de mineralogía y geología leonesa.

\* \* \*

Como última nota en esta sencilla enumeración de hechos, mencionaremos la modesta labor de crear y sostener estos ANALES DEL INSTITUTO DE LEON, con la colaboración de ilustres escritores que, libres de prejuicios, supieron darse cuenta de que al iniciar la publicación de esta Revista hacíamos labor más útil que la que pueda realizar la murmuración estéril o la pereza infecunda.

Asegurada la vida económica de nuestra Revista y con el apoyo y aún el aplauso de hombres eminentes, seguiremos nuestro camino con aquella interior satisfacción de quien cree cumplir un deber.



**Las Universidades y los Institutos han acogido con amable benevolencia nuestra Revista y nos enaltecen con su valiosísimo apoyo.**

## La Autonomía Universitaria



A dos poderosos estímulos creo que obedecen las tendencias autonomistas de un organismo cualquiera. El primero es consecuencia natural de las leyes biológicas que impulsa a todo ser vivo a recorrer un ciclo determinado, cuyas últimas fases o la mayor parte de ellas se caracterizan por la independencia más o menos relativa de otros seres a los que deben su existencia. Pero no siempre es la necesidad biológica la que despierta las ansias de independencia y desprendimiento de los organismos protectores. De la misma manera que ciertos adolescentes pugnan antes de tiempo por desprenderse de la patria potestad, atraídos a ello por estímulos del ambiente que encuentran eficaz ayuda en las deficiencias de la organización y funcionamiento de la familia, así también las entidades sociales más complejas sienten esas ansias de independencia producidas por las mismas causas que impelen al individuo, constituyendo esto el segundo de los estímulos a que antes me refería.

El problema de la Autonomía Universitaria que ahora se pretende resolver, no es consecuencia de un hecho biológico. No puede serlo porque este hecho sería el resultado de un estado pletórico de vida y la Universidad española arrastra una vida lánguida, minada por la anemia que consume casi todos sus órganos.

El problema de la autonomía lo han planteado en la Universidad los estímulos del ambiente por una parte, y por otra el abandono del Estado como organismo protector que en vez de prestar su jugo al cuerpo docente ha procurado aprovecharse de los beneficios que pudiera re-

portarle, como ciertos padres de familia buscan en los míseros jornales de sus hijuelos una fuente de ingresos para sus dispendios, descuidando con la educación, la formación personal que hubiera de capacitarles en su día para el cumplimiento de todos sus fines. De aquí las ansias de independencia inoportuna, con todos los peligros que esto encierra.

No sería difícil demostrar que ni la Universidad española, ni el medio en que la Universidad ha de desenvolverse tienen la preparación suficiente para la vida autónoma. Hablo en términos generales de la Universidad y de la sociedad española. Seguramente que en algunas regiones donde el problema autonomista se acerca más a los hechos biológicos, la cuestión cambiaría completamente de aspecto por plantearse el problema en términos completamente distintos. Ello es debido a que la mayor parte de las regiones españolas han perdido su personalidad histórica. Fuera de las líneas absolutamente arbitrarias de los mapas, nadie puede decir dónde termina León y empieza Castilla; ni las diferencias verdaderamente esenciales entre estas regiones y Extremadura. Pero no es esto solo. Aun en regiones perfectamente definidas como Galicia y Cataluña, el problema de la Autonomía Universitaria se plantearía en términos diametralmente opuestos, pues mientras que el ambiente catalán haría de la Universidad de Barcelona una de las más florecientes de Europa, la Universidad de Santiago encontraría en la asfixia el término de sus gloriosas tradiciones. En Bilbao puede vivir una Universidad autónoma; pero la más gloriosa de nuestras Universidades, la de Salamanca, tendría que cerrar sus puertas a los pocos años de establecerse la autonomía. La organización universitaria, cualquiera que sea, se halla in-

timamente relacionada con la organización del Estado, y creo que tiene algo de paradógico por no decir de absurdo, el establecimiento de Universidades autónomas encajadas en la monótona uniformidad de la administración española. La exposición de esta doctrina me llevaría muy lejos de mi propósito, circunscrito a demostrar que la autonomía universitaria implantada por el decreto de 21 de Mayo obligará a cerrar la mayor parte de nuestras Universidades, hará germinar en las que queden los más graves peligros para la unidad nacional y entregará en uno y otro caso los destinos de la enseñanza a entidades cuyos ideales pueden estar en pugna con los altos intereses del Estado.

*(Continuará)*

JOSÉ M.<sup>a</sup> VICENTE

# Historia del Instituto de León

*(Continuación)*

V

## EDIFICIOS QUE HA OCUPADO EL INSTITUTO

«La apertura de la calle frente a este edificio que habría de darle el desahogo que reclama, además de otras consideraciones de gran conveniencia, que resultaban para la población, fué punto que ocupó el Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad. A su excitación y para disminuir la insuficiencia de recursos que contaba para la obra, consignó el Instituto en el presupuesto adicional del corriente año una partida para subvenir a tales gastos, y sin embargo a este proyecto parece haberse renunciado contra las esperanzas concebidas. Tampoco se vé la facilidad de ensanchar el local con nuevas cesiones del Ayuntamiento, por la escasez de edificios en que se halla para proveer a sus crecientes atenciones; es el Estado quien podrá ocurrir a esta necesidad con acceder a la agregación solicitada de una casa contigua al Instituto procedente de bienes Nacionales».

En 1863 la copia era aún la misma, en otra clave algo más alta.

«Las obras para mejorar la entrada del establecimiento han sufrido nueva contrariedad. Si antes no bastó la cooperación del Ilustre Ayuntamiento para realizar el útil proyecto de abrir una calle, hoy esta Corporación ha dificultado la reedificación de la pared del patio del Instituto que llegaría con obras sucesivas a mejorar la entrada, señalando una alineación que por no ser resultado de plan alguno, ni haberse formado con arreglo a las disposiciones vigentes, hubo de ser reclamada por esta Dirección, obteniendo la R. O. de 23 de Junio por la que se manda al Ayuntamiento levantar el plano de la calle, acordar la alineación y elevarla a la Superioridad para la resolución que proceda. Las demás obras de reparación fueron ejecutadas según se indicaba su necesidad o conveniencia.

Para el proyecto del colegio de internos se ha propuesto la adquisición del local que se juzgó más apropiado, y formado a este fin el expediente de expropiación por utilidad pública, se elevó al Ministerio del ramo en donde se halla pendiente de su aprobación.»

La voz iba subiendo de tono el año 67, y ya no era la calle, era el mismo local el deficiente; y por vez primera se pide un nuevo edificio para Instituto.

«No solamente es reducidísimo el local para una concurrencia de 300 alumnos, sino que también nos vemos imposibilitados de aumentar los medios de instrucción, por falta de local para este objeto. Los gabinetes de Física e Historia Natural no pueden contener más aparatos y ejemplares de los que hoy poseen; y aun cuando no recibieran aumento alguno, los ya adquiridos se hallan expuestos constantemente a deteriorarse por la falta de desahogo para su fácil manejo. La cátedra de Dibujo, la de mayor capacidad que tiene el Instituto, es de tan reducidas proporciones para el fin a que está destinada, que en el curso anterior nos hemos visto en la imposibilidad de admitir a todos los que intentaron matricularse. Si a esto agregamos que se carece absolutamente de un laboratorio químico, medio sin el cual los alumnos no pueden adquirir conocimientos, aproximados siquiera, de tan importante ramo de las ciencias naturales, y que la Biblioteca del Instituto no puede llegar a ser una realidad por la misma falta de local para ello; comprenderán cuantos me escuchan la urgente necesidad de proporcionar un edificio de buenas condiciones, si se quiere que el primer establecimiento científico que costea la provincia, sea digno de ella y digno también de los esfuerzos que se hacen para mejorarle.»

Casi todos los años se repiten con ligeras variantes la querrela, que no es cosa de copiar el mismo tema.

Sin embargo, en 1885 se insinúa la esperanza de un nuevo local y por ello vale la pena reproducir la nota del Secretario.

Dice así:

«Se han cortado los claustros superior e inferior de este edificio, por juzgar que sólo así podíamos instalar convenientemente los aparatos de Agri-

cultura y Química, y dar mayor capacidad a la cátedra de Dibujo, en la que era absolutamente imposible hicieran sus trabajos los muchos alumnos que a ello tenían derecho. A esto, el decorado de la cátedra de Geografía y ligerísimo blanqueo de alguna otra dependencia, se reducen las obras hechas en este establecimiento, y a la verdad, que ni aun las llevadas a cabo las merece un local que en nada responde al objeto a que ha muchos años viene destinado. Acaso recientes disposiciones oficiales nos hagan esperar otro más adecuado, pues al fijarse en ellas las múltiples condiciones, principalmente higiénicas, que deben reunir los establecimientos libres de enseñanza, no es de creer que el Gobierno tolere por mucho tiempo la falta de las mismas en aquellos que a su tutela quedan confiados.»

En 1888 se concreta más la petición y además se dice ya en términos perfectamente claros la cuestión fundamental.

«Sensible es confesarlo, pero es lo cierto que este edificio se distingue por lo malo entre los demás de su clase, y como veo que en la *Gaceta* se conceden cuantiosas sumas para la construcción o arreglo de algunos de otras provincias y como además me costa que la nuestra mira con más interés que otra alguna por cuanto se relaciona con la pública instrucción, yo me atrevo a esperar que los dignos y celosos representantes que tiene en Cortes, o en otras asambleas, procuren recabar lo que más o menos trabajosamente se otorga a otras, por lo visto más afortunadas.»

Hasta la torre de la estación meteorológica reclamaba urgente traslado y colaboraba en la demanda del Secretario que en 1895 se expresaba con creciente violencia bien justificada.

«En vista del mal estado que el año pasado ofrecía la torrecilla que corona el edificio, y merced a las gestiones del Sr. Mingote, Director a la sazón, hemos podido conseguir que el Ilustre Sr. Director general de Instrucción pública encargase el 24 de Abril al ilustrado Arquitecto Sr. Lázaro la formación del proyecto y presupuesto de las obras necesarias para su seguridad. De esperar es que éstas se realicen lo más pronto posible; pues, aunque según dictamen facultativo no existe por lo de ahora un peligro inminente, conviene estar alerta para que mañana no tengamos que lamentar ninguna desgracia. Verdad es que siempre resultarán poco menos que inútiles todos los gastos que se hagan para reformar este vetusto edificio, miserable y raquítico, y mejor sería pensar en la construcción de un nuevo y amplio local que respondiera cumplidamente a las necesidades, cada día más crecientes, de la enseñanza, al decoro de la misma y al de la provincia de León.»

En 1901 visitó el Instituto, el día 29 de Mayo, El Excmo. Sr. Conde de Romanones, Ministro de Instrucción Pública, y declaró que si el contenido era bueno, el continente era muy malo.

De aquella visita acaso surgió el nuevo magnífico edificio.

En efecto, el Claustro, en 22 de Septiembre de 1902, nombró una Comisión para solicitar el apoyo de sociedades y corporaciones a fin de realizar el eterno proyecto, y en 1.º de Octubre de 1904 pudo decir el Secretario lo siguiente, muy satisfactorio para el Instituto y para la provincia:

«Al llegar a este punto me he permitido llamar vuestra atención todos los años y excitar el celo de las dignísimas autoridades e ilustres Corporaciones, aquí presentes, para que procurasen por todos los medios posibles dotar de un edificio digno y decoroso al primer Centro docente de la provincia, y grande es mi satisfacción al anunciaros que acaso esté en vías de realizarse lo que juzgábamos casi un sueño. A las iniciativas del Claustro de Catedráticos, a los buenos deseos y generosidad de la Excm. Diputación provincial, a las gestiones de los Excmos. Sres. D. Fernando Merino, don Antonio Molleda, D. Gumersindo de Azcárate y demás dignos representantes en Cortes de esta provincia, se debe el que, por R. D. de 18 de Abril, se encargase la redacción de convocatoria y programa de concurso para la elección de un proyecto de edificio destinado a Instituto, a la Junta de Construcciones Civiles, la cual en 30 de Abril de 1904 pidió varios datos indispensables para dicho objeto, que, después de celebrar el Claustro sesión extraordinaria a dicho fin y encargar al ilustrado Arquitecto Sr. Torbado el levantamiento del nuevo plano en el solar del Rastro viejo, se remitieron en 26 de Junio último. Tal es el estado en que se halla la cuestión y de esperar es que en breve plazo veamos empezadas las obras del nuevo edificio, y ya que la ocasión se me presenta, no dejaré de manifestar la gratitud de esta colectividad a los Sres. Senadores y Diputados, a las Corporaciones provincial y municipal por sus valiosas ofertas de solar y consignación en los presupuestos de cantidades destinadas al logro de nuestros deseos.»

Al siguiente año la noticia feliz fué concretándose hacia una realización próxima.

El Secretario expresó la satisfacción del Instituto.

«Casi ninguna obra se ha llevado a cabo en el viejo y destartalado edificio que ocupa el Instituto y solamente se han hecho las indispensables para la reparación y aseo. Hace años que, en este mismo acto, llamé repetidamente la atención de Autoridades y Corporaciones a fin de conseguir la construcción de un nuevo edificio, y años que el Claustro, con verdadero empeño, lo viene gestionando. Hoy parece que el ideal está en vías de realizarse, toda vez que a nuestras quejas y llamamientos respondió la *Gaceta* de 2 de Enero con la publicación del concurso abierto para la construcción de un Instituto, fechado en 30 de Diciembre de 1904. Inmensa fué nuestra alegría al leer el periódico oficial y grande la gratitud del Claustro que la expresó ya personalmente por atentas comunicaciones a los Sres. La Cierva, Domínguez Pascual, Molleda y Merino, según lo acordado en sesión de 13 de Enero.



de la Iglesia mayor, por lo que se ocupó de la tasa de la escalera nueva (unos 6 ducados, en trigo o en otra cosa).

6 Mayo, que se aderece el huerto del claustro como lugar tan público lo merece que se haga un estanque pequeño y cierto instrumento para sacar agua del pozo para regarle.

8 Mayo, que se den 8 ducados a la ciudad para ayuda de la calzada que va a San Esteban.

7 Junio, que se preste a la C.<sup>a</sup> de Jesús el terno de plata que pide para hacer su fiesta del Santísimo Sacramento el Sr. Obispo.

11 Noviembre 1580. Que se hable a un broslador de San Claudio, para darle los brocados que están cortados para un terno.

14 de Abril 1581, que se den 18 reales a los que hicieron la danza el día de S. Isidro.

10 de Mayo, que la ciudad y catedral iban a traer la Virgen del Camino por la falta de agua y se acordó el orden de ir a la procesión, fué tres días el Cabildo a la Catedral en procesión a decir misa, etc.

Volvió el lunes 5 Junio la Virgen al Santuario.

Es un largo acuerdo de competencia con los de la Catedral sobre el sitio que corresponde al pendón y cruz de San Isidro en las procesiones, etc. Ya el 5 de Mayo trataron de estas procesiones, orden de los puestos, etc.

21 Agosto 81, que se preste el dosel y las cortinas de damasco al canónigo Villarroel para las ventanas del Cabildo.

En 26 Enero 82, habla de hacer cierto palenque para un torneo, sin dar más detalles.

2 Marzo, que León Oblato, bordador, ponga mano en el terno morado, y que se llame 1 o 2 oficiales bordadores que le ayuden.

3 Marzo, que de la almoneda del Licd.<sup>o</sup> Santullano se sacasen 2 imágenes grandes para el convento, que la de Ntra. Señora, de pincel, se situase y pusiese en el altar de San Agustín que llaman a los Cármenes y que la del crucifijo se pusiese en la Sacristía a do se visten para misa de tercia y que para uno y lo otro se hiciesen asientos de albañilería reparando y renovando en especial el dicho altar de San Agustín y su arco para que quede con decencia y aseo.

3 Abril vieron la obra del aposento de la torre y que se hiciese bien.

2 Mayo, que se hagan 4 capas de las cortinas coloradas y después se les pondrían cenefas y demás.

14 Julio tratan de la capilla de la Concepción, arreglarla, etc.

20 Julio mandan a Ruesga a comprar madera a Sahagún y que se empiece a continuar la primera sala conforme a la derecha del corredor de más adentro.

21 Agosto 82, que se fundiese la campana que llaman de prima que está quebrada y que se trate con el Maestro que las hace del precio, etc.

15 Noviembre, que al canónigo Cristobal de Castellanos vicario de Ntra. Señora de la Vega, se le den las obras de Sto. Martino para que las lleve a Salamanca y trate de imprimir algunas cosas de ellas con ayuda de algunos letrados de aquella Universidad y devotos del santo y desta casa. Las cuales han de ser no las originales y dictadas por él, sino el traslado que de ellas se sacó que está encuadrado y escrito en papel y que lo que se sacase de ello fuese para aquella casa.

7 Enero 83, que se compren alfombras y telas de brocado de oro para cenefas.

Idem que por cuanto Juan de Ribero quería acabar la portada de la portería nueva haciendo la ventana sobre la puerta y para adorno della era menester se hiciesen ciertas figuras de las virtudes que no están en el contrato sería bien se hiciesen y no quedase la obra imperfecta.

14 Enero, sobre la capilla de la Concepción en la claustra, que se dé a Pedro Castañón, regidor desta ciudad...

2 Septiembre, que se pague más al afinador Salas porque se han multiplicado los instrumentos.

10 Enero 84, que la puerta que está al lado del altar del capítulo (cámara de D.<sup>a</sup> Sancha, que llamaban capilla de la Sta. Cruz) se cierre y en ella se pinte el milagro de S. Martino cuando S. Isidro le dió a comer el libro y la ventana que está al otro lado se aderece según lo merecen las calidades que tiene y a un lado se pinte S. Martino sentado de rodillas y al otro lado la Reina Doña Sancha por ser aquel lugar tan propio de los días como en los milagros se refiere.

16 Febrero, que se den hasta 8 ducados para ayuda del perdón de un hombre que está sentenciado a muerte para el cual sacan

limosna Francisco de Villamizar y Diego de Ordás, regidores.

Idem que se contribuya con la ciudad a pagar un correo mayor por tres años.

22 Junio 84. Que se compre una casa de las beatas de Sta. Escolástica que está frontero de la portería y junto al Hospital en 140 ducados.

19 Agosto 84. Sábado. Propuso el Prior cómo el Sr. Obispo de León, D. Francisco Trujillo, le había pedido cierta *Biblia* de letra gótica que le habían dicho estaba en la librería deste convento, para vella y sacar de ella dos hojas porque de Roma se lo habían enviado a pedir cierto cardenal. Vino la mayor parte a votar que se le prestase por 7 u 8 días, encargando al Prior tenga cuidado de volverla por ser cosa muy estimada y antigua.

Este día se acordó prestar a los PP. Agustinos de Mansilla el terno de tela de plata para la fiesta de Ntro. P. S. Agustín por ser tan nuestro como suyo y favorecerles en ella el conde de Melgar.

28 Septiembre. Que los papeles del Dr. Zapata se pongan en buen orden y traza para poderse vender y si acaso en León no haya quien los pague justamente, se envíen a Salamanca para que allí se vendan.

26 Octubre. Que se compren paños y bolsas de tafetán negro para las misas de requiem, con sus aparejos de plata o de oro.

30 Marzo de 1585. Que se aderecen las vidrieras de la librería, las que parecen tener necesidad de reparo, por ser como eran tan buenas.

26 de Mayo; se presta el dosel a la Catedral.

22 Noviembre; idem a San Claudio se le prestaron las dos telas coloradas de brocado para la fiesta de Sta. Ana, lo pidieron por parte del Conde de Benavente, en cuya casa estaba enfermo el Abad.

6 Diciembre; «atento a que el realejo se va desconcertando, unas veces por calor y otras por frío y que al presente está en esta ciudad Salas el afinador, se concierte con él por cuánto le arreglaría.»

16 Febrero 1586. Que se den los sermones los martes de cuaresma a un padre mínimo, gran predicador, que le había traído a León el Sr. Obispo para este efecto de predicar en esta ciudad.

11 Marzo; que se den ciertas cargas de pan a Juan de Rivero por lo que se le debe de las obras hechas.

9 Mayo; Que se den a D.<sup>a</sup> Isabel de Villasimpliz dos sepulturas en el altar de S. Agustín que está en el claustro.

16 Mayo; que se derribe lo que está detrás de la capilla de la Concepción, nuevamente hecho por el Regidor P.<sup>o</sup> Castañón, por impedir el huerto de la Sacristía: dotación de Villafañe en la capilla de la Asunción.

23 Mayo; largo acuerdo sobre hacer el arco o altar de San Agustín, «que es luego en entrando la primera puerta del claustro a mano derecha».

8 Agosto 1586. Dió noticia el Sr. Castellanos cómo el Sr. García de Loaisa, persona muy principal en corte por ser Maestro del Príncipe y tener otros cargos en la casa real, era muy aficionado y devoto de S. Isidro y que a esta causa había tratado con su Señoría de cosas para aumento desta y mayor devoción del glorioso Dr. de las Españas, conviene a saber que en Madrid se le dedicase un templo de las descalzas carmelitas por habersele edificado y dedicado poco ha a S. Hermenegildo su sobrino, de los descalzos de la misma orden y que en sus obras que se imprimen en Toledo con su vida se estampase su traslación por ser tan milagrosa y que últimamente diese favor para que se guardase su fiesta en la Escuela de Salamanca, pues hay tantas razones para ello, a lo cual todo dió muy buena salida y mostró llevar adelante la devoción que tiene con nuestro glorioso patrón y así por esto como por haber pedido se le enviasen los rótulos de las sepulturas de los Reyes sacados al propio y otras cosas notables y antiguas desta casa pareció a todos se le escribiese una carta en agradecimiento y suplicándole fuese adelante la merced que nos deseaba hacer y servicio al glorioso Patrón.»

22 Agosto. Que al pozo de la portería se le eche un brocal de piedra

11 Septiembre. Se le da más pan a J. de Rivero por lo que se le debe: 29 cargas pagadas a 4 ducados.

5 de Diciembre. Se admitió el jardinero del claustro por 60 mrs. a la semana.

10 Diciembre. Que se haga nueva la capa negra que sirve a los obitos por estar muy raída y rota.

28 Enero 1587. Largo acuerdo sobre la fiesta de S. Isidro, ofrecimiento del cirio por la ciudad, sitio de ésta en la capilla ma-

yor, discusión con los canónigos de Regla sobre el banco de Ayuntamiento, etc.

28 Enero 88. Que se despida a Juan el campanero, y entre en su lugar Gregorio Martínez, hijo de la luminaria de S. Esteban y hermano de Fisico.

20 Febrero. Propuso el Prior se hicieran procesiones de rogativas por la armada contra Inglaterra (largo acuerdo) para buen principio de la jornada.

La Catedral la hizo el jueves, día de S. Matías.

8 de abril. Que se diese a un obispo de Armenia en limosna 32 rs. por haber probabilidad que era obispo y ser hombre muy cristiano y venir con él un predicador de S. Francisco a donde el dicho Obispo era huésped.

6 Mayo. Cese el salario al correo mayor.

7 Mayo. Sobre las procesiones por el felice suceso de la armada.

20 Mayo. El jubileo del Papa Sixto por la armada se ganase en tres iglesias y que fuese una la de San Isidro.

2 Junio. Que velen canónigos al Stmo. durante el jubileo.

29 Junio, lunes. Que el viernes traían la Virgen del Camino a la Catedral por el éxito de la armada y S. Isidro saliera a recibirla.

27 Julio. Se lee y copia una carta de Felipe II para que se hagan rogativas por la armada.

*Carta de Felipe II.*—«D. Pedro de Zúñiga y Abellaneda Abad del Monasterio de Sto. Isidro el Real de la ciudad de León. Porque para la buena dirección de cualquiera negocio es necesario imbócar con mucha humildad por el auxilio y favor de nuestro Señor sin el cual nada puede llegar a tener buen fin, tanto mayor necesidad hay de hacer esta diligencia en los que propiamente son de su servicio y del mío y bien general de los Reynos y estados que por su misericordia me ha encomendado a que tanta obligación tengo pues exceden a los demás en gravedad y importancia y siendo tales los que al presente traemos entre las manos y ahora el tiempo y ocasión en que con mayor cuidado y devoción conviene acudir a Dios y andar la armada navegando me a parecido escribiros esta y encargaros mucho que luego como la recibáis ordenéis que hagan en ese Monasterio y en las iglesias

de vuestra Abadía plegarias, oraciones, devociones y sacrificios, suplicando a nuestro Señor con mucho fervor y cuidado que por su gran clemencia sea con nosotros y se sirva ayudar su causa y las fuerzas que se han juntado y por ella ban a pelear y no permita que nuestros pecados se castiguen en ella dejándose de conseguir lo que para más gloria y servicio suyo se pretende sino que desviando los ojos de nuestras culpas los ponga en el fin que se lleva de su santo servicio y estienda su brazo y mano poderosa y muestre que no hay otro Señor ni necesidad de otro que pelee por nosotros y confunda los enemigos de su iglesia que si bien sera acer en esto lo que debéis a vuestra obligación y por respecto del bien público y el servicio que por la bondad divina espero podrá resultar desto recibiré en ello de vos agradable servicio y en que me abiseis como lo habéis puesto en execución que por la gravedad dello y que se multipliquen las oraciones sin cesar hasta otro abiso mío escribo lo mismo a los prelados y órdenes del Reino para que cada uno haga lo mismo en lo que le toca. De San Lorenzo el real a 19 de Julio de 1588. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor, Francisco González de Heredia.»

2 Septiembre 88. Misas a S. Isidoro por la armada.

24 Septiembre 88. Que a los dos pozos de los dos claustros se pongan dos buenos brocales de piedra y que para ello se de prisa a Rivero los haga traer.

28 Abril 89. Procesión con el cuerpo de S. Froilán y S. Vicente por la sequía.

2 Junio. Fiesta del Corpus; la 8.<sup>a</sup> que se hagan cuatro altares y se arregle el claustro.

1 Julio 1589. *Carta del Rey D. Felipe II.*—«D. Pedro de Zúñiga y Abellaneda Abad del Monasterio de Sto. Isidro de León, considerando los trabajos públicos en que la cristiandad se halla y el atrevimiento de los hereges que con tanta soberbia y malicia toman las armas contra ella y que solo lo suele Dios permitir por nuestros pecados y lo mucho que importa para aplacarle procurar por nuestra parte la enmienda dello como creo yo bien que vos por las vuestras lo haréis atendiendo a ello con el cuidado y vigilancia que la causa pública y vuestro oficio particularmente os obliga con que podemos esperar de su gran misericordia que se apiadará de su pueblo cristiano y que templando su justa in-

dignación los confundirá aunque lo que os toca se encomienda tanto de suyo y vos lo tenéis tan a cargo os lo he querido yo encomendar y encargar mucho como lo hago por serlo el cuidado que me da y debe dar a todos los que se ofrece, y si bien por ir creciendo la necesidad de las plegarias y oraciones se hubieran de continuar estas aún con más demostración que hasta aquí viendo el gasto de las iglesias y el trabajo de los que asisten en ellas he querido deciros en esta que de lo que sea hecho e hace me he tenido por muy servido y que podían cesar por agora las dichas oraciones y plegarias públicas con que hagáis que en esa casa y en las demás de vuestra abadía que se podiere cómodamente se diga los jueves de cada semana misa del Smo. Sto. y que anden con él una procesión dentro de la misma casa y que todos los religiosos y otras personas de notar que os pareciere continúen las dichas plegarias en sus sacrificios y oraciones particulares y secretas encomendando a nuestro Señor muy de veras todas nuestras acciones para que su divina Majestad las enderece y encamine a lo que fuere más servicio suyo exaltación de su iglesia bien y conservación de la cristiandad que es lo que yo pretendo y en que me tiene de vos servido. De S. Lorenzo el Real a 6 de Junio 1589. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor, Francisco González Heredia.»

3 Noviembre 1589 que se hagan para el antecoro unos marcos (para las ventanas) parte de ellos cerrados a modo de ventanas porque serán de más dura; que se desliaga el orinadero de la cerca y se haga de otro modo, y que la pueria de la cerca tenga llave común.

Al campanero Juan Alvarez se le den 24 ducados al año y un pan de bajo cada día, y a Bartolomé de Oquendo por que le ayude a repicar 3 ducados por año; que se hiciese una fuente nueva para la sacristía (pues faltó la que había y se recibió el dinero por su peso) y una salva y vinajeras pequeñas para domingos y fiestas ordinarias y cuando alguna persona honrada viniera de fuera a decir misa.

17 Abril 1590. El dicho Prior hizo relación del negocio de la capilla Real y de lo que el Sr. Obispo y Corregidor han hecho en virtud de las cédulas de S. M. que les han venido y como están dudosos y aun diferentes en si por virtud dellas tomaran el peda-

zo que agora sirve de osario para incorporarlo en la dicha capilla o si darán cuenta a S. M. para que mande lo que fuere servido y como desean el parescer de la Real Casa en ello, pareció a todos que atenta la tradición que en esta casa ha habido y a lo que resultó de las nuevas diligencias hechas, como fué descubrir algunos lucillos y uno de ellos con un letrero «no se tendrá Su Majestad por servido de incorporar al dicho pedazo sin dalle parte y sin orden suya».

Se acordó recibir por oblato a un ciego tañedor de tecla llamado Juan Sarmiento de Villamañán, habiéndole entendido lo que sabe y disposición que tiene para saber más y vista la comodidad que se sigue a esta casa para adelante faltando Francisco Ramírez organista que agora es y la razón que hay de darle en el interin alguna ayuda por los muchos años que ha servido a la casa... se admitió al ciego.

20 Junio, sermón y ministriles para la fiesta del Sacramento.

Que se prestasen a S. Francisco dos frontales de tela y a Santo Domingo el terno blanco de tela de plata.

Viernes último de Agosto 1590, que se hagan para el terno rico un frontal de las telas de brocado suelto que andan en la Sacristía, con un escudo de las armas de S. Isidoro en el medio, y unas frontaleras ricas para él, y se dió a un broslador de Saldaña, pariente del cura de Trobajo, Alvarez y del Boticario desta casa, según el patrón que se escogió, y condiciones que se estipularan, etcétera.

28 Agosto 90. El Prior leyó una carta del Abad y con ella una cédula de S. M. para que en esta casa se hiciesen sacrificios y oraciones al Señor por el buen suceso de las cosas de Francia, y... así se acordó.

2 Octubre. Cédula de S. M. para que se hagan procesiones y oraciones por la futura elección de Sumo Pontífice vacante por la muerte de Sixto V.

25 Octubre, el Sr. Prior propuso la repentina muerte del Sumo Pontífice Urbano VII nuevamente electo, y que se hiciesen procesiones y misas por la futura elección.

26 Octubre, la Cofradía del Pendón de San Isidoro pidió le ayudase el Convento a sus gastos de cera, etc., pues eran muchos y tendrían que admitir a gente no de tanta autoridad como era ra-

zón aunque de la limpieza necesaria (el Convento dijo lo pensaría).

30 Noviembre, que se den a Francisco Ramírez, organista, cien ducados para ayudarle a entrar su hija monja en Carrizo, aunque tenía dos casas en León, que dejaba en el testamento a San Isidoro, pero por no echar mano de ellas...

30 Noviembre, que se den a los Jesuítas cuatro ducados para ayuda de cierto hurto de dinero que les había hecho un ganadero.

8 Enero 1591, que se continúe y labre el cuarto de los priores hasta acabarse, exceptuándose por ahora lo que toca a la sobreescalera, que se trate con Juan de Ruesga y los Dazas y con Baltasar Gutiérrez como con tercero.

15 Enero, que con un oficial de fuera que aquí está de enejar campanas se iguale la campana de prima atento corre algún peligro y que conforme a lo que hiciere se concierten con él la demás haciéndolo bien.

4 Marzo, que se acuda a la Cofradía de San Isidoro con 3.000 ms. cada año.

29 Marzo. Se hacen cuentas con *Villafañe*, clérigo cantor, por enseñar a cantar en casa; id. por muerte del médico *Colmenares*, se acordó igualarse con los que de presente había en la ciudad, *Justino de Colmenares*, hijo del difunto y el *Doctor Olivera*.

5 Abril 91, se pide al Obispo disponga no traigan los clérigos seculares pellizas bajo el manteo para que no se les tome por canónigos de esta casa, que no la usen sino en procesiones, entierros o acompañando al Santísimo Sacramento, o que se procuren mantos y capirotos (muy curioso).

9 Abril 91, que no se preste nada de la Sacristía a los monumentos, pero por este año se preste algo a Renueva y Santa Marina (unas capas) y las naranjadas a la Concepción.

30 Abril, que la obra de la sobreescalera se haga de albañilería, no de tabla, y se haga concierto con los Dazas consultando con Baltasar Gutiérrez.

2 Junio 91. Se concertó con los Dazas la sobreescalera en 320 ducados y que haría estudio en el cuarto de los Priores, que él podría hacer en un claro del corredor.

14 Junio. Se mostró un motu propio del Papa nuestro muy S. P. Gregorio XIV a favor de los hijos de clérigos o ilegítimos,

revocando otro del Papa Sixto, y por él pasó a ser capitular el canónigo Valdés.

14 Junio se dieron cuatro ducados a los ministriles y músicos por el Corpus.

17 Junio, se prestó el terno de plata a los Jesuitas.

2 Julio 91, que se dé un arca a la Cofradía de los hijosdalgo para guardar en el archivo la provanza de los linajes.

6 Agosto, que se hagan para las misas rezadas 4 casullas blancas, 3 coloradas, 3 verdes y 3 moradas, todas 13 de damasco y con cenefas de tela y 2 pares de frontaleras para el altar mayor y otras 2 para el de Ntra. Señora, que todas sean de buenas telas.

29 Noviembre, que se compren mantas y lo demás necesario para el hospital de San Froilán para las camas de los pobres; *Herrer*as, bordador, acabó el frontal rico y las frontaleras por 250 ducados (rebajó 6).

Que *Herrer*as hiciese una palia negra para en bajo de la custodia del Santísimo en el altar mayor de terciopelo negro en 2) ducados.

Viernes 10 Enero 92. Se leyó cierta carta que la Sra. Condesa de Luna D.<sup>a</sup> Francisca de la Cueva le envió al dicho Sr. Prior en que le pedía atento a que su intención de la dicha señora era hacer una nueva Cofradía en esta Santa Casa de hasta 40 cofrades de lo mejor del pueblo en honor del Santísimo para que cada último jueves que de 3 en 3 meses vaya cayendo se haga una solemne procesión por el claustro della con el mismo Santísimo Sacramento con los demás actos de misa y sermón solemnes en la misma carta referidos que por quitar prolijidad aquí callo y atento esto dijo el Sr. Prior que este negocio exponía para que cada uno en particular vea y trate a lo que podrá extenderse el convento para pedirle a la dicha Sra. Condesa lo que será menester y necesario a su mejor expedición desta Santa Cofradía y fiesta del Santísimo Sacramento y que visto en dicho capítulo diría lo que obiese parecido.

29 Enero 92, que se hagan paños para facistoles. Id. sobre la capilla de la Asunción. Id. que dando 100 ducados, Robles, se le dé y asigne lugar en el claustro donde se haga la capilla de S. José.

31 Enero 92, que por no tener un hombre de los bien emparentados desta ciudad con que seguir su justicia, en grado de

apelación de ciertos hurtos que le imputan por estar tan gastado como está sería muy posible que el Corregidor desta ciudad ya que le tenía sentenciado a ahorcar executase en él la dicha sentencia por faltarle dineros con que seguir su apelación según que se decía y sospechaba también del mismo Corregidor ser grande deshonra de muchos hombres honrados y principales del pueblo que si les parecía se le ayudase, etc. y se le dieron 40 reales.

31 Enero 92, que las tapias nuevas que se han de hacer para entrar a la portería se comiencen y hagan.

8 Abril 92. Atento que D. Alonso de Quiñones difunto y que los días antes le habían traído a sepultar a esta casa, mandaba en su testamento su tapicería a esta casa y cierta plata a su capilla de los Quiñones, se envió a un canónigo por estas mandas a Valladolid desde Pozuelo.

21 Mayo. Que al maestro de la obra Baltasar Gutiérrez así por la voluntad con que de ordinario acude a cualquier cosa, que le llamen como en razón de ciertos papeles que ha dado para la traza de la pared y puerta del monte, no se le pidiese el dinero de cierta carga de centeno que se le había dado debiéndosele como se le debe aun más que eso.

29 Mayo, que para la fiesta de la Octava del Corpus se trajese toda la capilla de la Iglesia con su maestro y la de los menestriales, como otros años.

29 Mayo, que se altajase el aposento de los Priorses y se comprasen 6 sillas francesas buenas que quedaron de Juan de Villafañe, que se hiciesen otras 6 buenas y 2 bufetes, uno grande para la sala y otro menor para dentro, y un escritorio y una media cama de campo buena para la alcoba de abajo y unas 3 cortinas para las 2 alcobas.

22 Junio, que se dé limosnas a 24 pobres cada día.

28 Junio, sobre la obra de la sobreescalera que se consulte el terminarla con Baltasar Gutiérrez.

2 Octubre, obras en la contaduría, cuarto de arriba, salas para los huéspedes, etc., escalera para el cuarto de arriba, un tabique de la contaduría daba al pasadizo de la huerta, por eso mudan la contaduría para junto a la hospedería.

El sacristán era un tal Calderín, del que se habla mucho en

este libro, vivía dentro y le proponen se salga y que le darán ración, por faltas que tenía en la Sacristía.

7 Diciembre 92, que se preste el terno de plata a la Concepción para su fiesta.

12 Diciembre, que se compren fundas para los brocados y se haga una caja grande para guardar los frontales de precio que tiene el convento.

17 Diciembre, que se compre un realejo que tenía en Valencia Don Juan un Gaspar Marín, pues el órgano viejo era malo y este realejo era un gran instrumento, que se diesen por él 300 ducados (pues valía 500) y que Gaspar Marín arreglase el órgano grande.

14 Febrero 93. Que las claraboyas se hagan y se den a Juan de Ribero por ser persona que a esta casa acude con el amor y voluntad que se sabe. Que en la portada de la portería no se pongan otras nuevas piedras de las que al presente hay, por parecer que la antigüedad de las piedras que al presente hay en ella excede en valor a cualquier otras piedras que de nuevo se hagan. Que se haga un noviciado sobre las salas de la contaduría y chimenea, aunque antes se pensó hacer allí hospedería.

11 Marzo 93. Gaspar Marín dijo no se podía remendar el órgano grande y era mejor hacer un órgano nuevo, y así se acordó.

23 Julio 93, que se haga la obra de la portería de cantería y tapias y la bodega del claustro, digo aquellas capillas que en él se han comenzado a hacer y que el órgano grande se venda a unos de *Mayorga*, llegando a de cien mil mrs. para arriba.

11 Agosto 93, sobre el entrar los condes, marqueses, duques y personas titulares a la capilla mayor (enviaron esta petición al Nuncio) que sólo entrasen votándolo el cabildo las dos partes por lo menos, se acordó entrase la Marquesa de Alcañizas y el Marqués su marido que estaban en esta ciudad, pero que no metiesen sitio.

Se acordó conceder los doseles a D.<sup>a</sup> Teresa, sobrina del señor D. Pedro Abad que los pedía prestados para hospedar en Toro en su casa al Cardenal de Sevilla, que le tendría por huésped un día de estos.

17 Septiembre, que las tapias de la sacristía lleven por cubierta un tejeroz.

27 Septiembre, dejan el realejo a los PP. de la Compañía, no obstante la falta de teclas que tenía, pues ellos dijeron que lo arreglarían; fué para la misa del día de San Miguel.

1 Octubre, el Prior escribió a la Condesa D.<sup>a</sup> Francisca de Viamente, esta contestó mostrándose grata a esta casa y se pensó en ir a visitarla con ocasión del nuevo casamiento que entre su hija y el Duque de Nájera se trataba, pero lo aplazaron hasta ver si se casaba el Conde de Luna para que entonces se cumpla con los unos y con los otros.

Viernes 5 Noviembre 1593, se leyó cierta petición de *Herreras*, pintor en que parecía clamar en que él había hecho y hacía en la sobreescalera desta casa más obra de la que estaba obligado en que por esta razón perdía mucho, que sus mercedes tuviesen por bien la viesen dos oficiales por ambas partes peritos en el arte y si hallasen que lo que va obrando tiene demasía se le pagase... y así se acordó (no dice nombrasen peritos).

11 Febrero 1594. El Sr. Obispo pidió que cierta arca donde se iba recogiendo el dinero del Obispo D. Francisco Trugillo su antecesor para el colegio que había de hacer en Alcalá se pusiese en el archivo de esta casa en guarda y custodia, y así se acordó, poniendo llaves y barras de yerro en los cajones donde se guardan nuestros papeles y privilegios.

16 Febrero, se dan 200 cargas de trigo al Ayuntamiento. Doña Teresa, sobrina del Abad D. Pedro, pidió por ser hija de conde se la concediese entrada en la capilla mayor, y así se acordó, con alfombra y almohada.

El Rey dió pagmática de que sólo pudiera llamarse Señoría a los Obispos o Grandes, y el Convento consultó si la Abadía se quedará con título de Señoría pidiéndolo al Rey o lo concederá no obstante la pragmática.

7 Marzo 94. Isidro de Herreras Treytion y su hermano el canónigo Felipe de Benavides pidieron prestados 100 ducados sobre tierras que Isidro tenía en Antimio de Abajo, y se les concedió, atento la mucha afición y mayor voluntad que mostraban tener al glorioso Patrón y su convento.

7 Marzo 94. Por muerte de Gonzálo Arias se nombró portero de la iglesia a Antonio López, sastre.

29 Abril, Viernes. Que el Cabildo Catedral venía el Domingo en procesión de rogativa por plubia, a esta casa.

28 Mayo. Se leyó una cédula del Rey pidiendo se hiciesen rogativas, misas, etc., por el aumento de la fe, extirpación de heregias y por la intención del Rey nuestro Señor.

Domingo 29. Se trata de lo mismo, por ruego del Abad D. Pedro de Zúñiga, forma de hacer las rogativas, etc., con la brevedad y la necesidad en que está la iglesia pide, que se conteste al Rey, etc., que se principiasen el martes (era obispo D. Juan Alonso de Moscoso) se celebró con grandísima solemnidad misa, sermón y procesión por el claustro, entapizado, con cuatro altares, se llevó la reliquia de S. Vicente y asistió toda la ciudad, 16 clérigos, cofradías, etc., y así nueve días, de todo se dió cuenta detallada al Rey.

Hubo diferencias sobre estas procesiones con el obispo y se pidió al Nuncio nombrase jueces de Sahagún o de otras partes para resolverlo en 7 de Junio.

Este día se dijo que el corregidor estaba molesto por no haberle admitido silla en nuestra capilla mayor y se acordó consultar el caso con letrados.

Domingo 29. Que se vaya a dar las gracias al Ayuntamiento por el favor que ha mostrado al convento en este negocio (de las procesiones) con el obispo.

17 Mayo. Limosna de dos ducados a un obispo griego que iba en peregrinación a Santiago.

1 Julio. Que el hacer el órgano nuevo se suspenda por ahora atento que hay otras obras comenzadas mucho tiempo ha y por otras buenas razones que in voce se refirieron.

8 Julio. Hecha relación por el Prior como de S. Magestad había venido carta cédula al Sr. Obispo de León en que le mandaba que comunicándolo con el Prior desta casa, se gastasen los dos mil ducados del depósito en la capilla (*Panteón*) se resolvió que allí no había que votar pues venía remitido al Obispo y al Prior aunque votando significaron los dichos Sres. capitulares, se empleasen en hacer paños o doseles de brocado para cubrir las sepulturas a sus tiempos y autorizar los sepulcros y así mismo en un terno de lo mismo teniendo consideración a que si se hubiese de hacer obra de cantería no había en ellos para comenzar y

lo dicho podría servir para autorizar la fiesta del Corpus y otras semejantes en nuestra casa.

16 Septiembre 94. Entró de campanero Gregorio, hijo de la hermitaña de S. Esteban.

16 Septiembre 94. Que se proceda en la obra de la escalera haciéndose las vidrieras de que tiene necesidad y que se hagan puertas nuevas cuales sean necesarias para la puerta nueva del Convento.

29 Septiembre. Gregorio el campanero no tenía salud y no sabía el oficio y se nombró a Domingo de la Fuente.

Víspera de Todos Santos. Que *Marín* haga un órgano correspondiente al lugar del realejo de hasta 800 ducados.

26 Noviembre. El canónigo Ortiz da al convento una imagen que tiene de los reyes (no da más datos).

29 Noviembre. Si se daría silla en la capilla mayor al Corregidor, queda sin resolver el negocio.

Que a *Salas*, afinador, por el trabajo que puso cuando fué a ver el órgano de Nogales se le gratificase.

Víspera S. Fabián 1595. Se admitió por canónigo a D. Francisco Enriquez de Borja hijo de la marquesa de Alcañices.

21 de Noviembre. Se admitió de portero a Francisco Hernández.

(Continuará.)

MIGUEL BRAVO

---

## LAS TUMBAS DEL REY DON SANCHO EL MAYOR

---

El erudito historiador de «Oña y su Real Monasterio» Reverendo P. Enrique Herrera Oria, S. J., publicó recientemente en el núm. II de la revista *Vallisoletana*, un hermoso artículo con el título que encabeza el presente, y en el que nos aludía discretamente, favor que vamos a pagar en pocas líneas,

*En Oña.*—La tumba que al presente pasa en Oña por la de D. Sancho el Mayor, no es la primitiva, cuyo epitafio trascribió

el P. Berganza a principios del siglo XVIII, de un códice antiguo y decía así: *Ut legitur titulo jacet hic rex Sanctius isto, Regis Garciae pater, atque tuus, Ferdinande*. La que ahora enseñan en Oña, dice el erudito P. Herrera Oria, es «arca suntuosa de nogal rojo, rica en grotescas labores de taracea en nogal blanco... y tiene al testero esta inscripción del siglo XV: «aquí yaze el rey don Sancho Abarca». Aunque este sepulcro pudiera tomarse por el del rey D. Sancho, abuelo de Sancho el Mayor, no hay por qué negar sea el de éste, puesto que el Tudense en la Crónica—*Hispaniae illustratae*... tom. IV—consigna que también llevó el nombre de *Abarca* y parece que nadie menciona la traslación a Oña del primer Abarca.

Ahora bien, por haber reconocido el diligente P. Herrera, en presencia de un cirujano, los restos mortales de la tumba gótica de Oña, los cuales resultaron ser de un sólo hombre y anciano, junto con el testimonio del monje de Silos que escribió: «El rey Sancho murió en buena vejez lleno de días, mientras su hijo peregrinaba para cumplir un voto, en la era 1073 (año de Cristo 1035). Al cual Fernando enterró en el Monasterio de Oña con la pompa y magnificencia que a tal padre convenía», concluye que aquéllos son los verdaderos restos de Sancho el Mayor. Agrega que así lo prueba también la razón (¿?) y la tradición constante de Oña.

Para salvar la dificultad que ofrece el sepulcro de León, opina que se hizo con objeto de trasladar el cuerpo pero que luego no se trasladó, o bien que fué trasladado de donde murió a León «y de allí a Oña conforme lo indica una tradición consignada por algunos historiadores, quienes afirman que el rey don Sancho fué trasladado primero de Asturias, donde murió, a León». Nos extraña que un historiador de crítica tan depurada como el erudito P. Herrera haya tomado en serio esa tradición, que leyó en el P. Carballo y el P. Berganza, y que antes de éstos aceptó tam-

bién por buena el P. Mariana, dando por buenas las noticias de la Crónica general, tan deficiente que «tomó por historias los romances, consejas y leyendas de los siglos últimos» como dice el Sr. Lafuente—Historia eclesiástica de España.—¿Qué vale una conseja semejante ante la terminante aseveración del Silense y los preladados de Toledo y Tuy, que unánimes atestiguan haber muerto de muerte natural? ¿Y por qué le habían de traer a León si, el 1035, aún reinaba su mortal enemigo en León, D. Bermudo III, y por otra parte el panteón de San Isidoro—entonces de San Juan Bautista—no tenía todavía atractivos suficientes para cautivar a los navarros? Aún en el caso de haber muerto de un saetazo en Pajares le hubieran llevado a Oña, pues viajes más largos hacían en aquel tiempo con los cadáveres de los reyes, pudiendo servir de ejemplo los Alfonsos de León. El Tudense—Crónica—afirma, como el de Silos, que Fernando I enterró, con gran honor, en el Monasterio de Oña a su padre.

*En León.*—Se conserva aún parte del cobertor de la tumba de Sancho el Mayor en San Isidoro de León, con la imagen del monarca esculpida en el mismo, del que escribió Ambrosio de Morales el 1572, con ocasión de su *Viaje santón*: en que se hospedó una temporada en San Isidoro: «El rey de Navarra D. Sancho el Mayor fué trasladado de Oña, y por esto dicen también allí que le tienen: más en el epitafio dice cómo le trasladó aquí el Rey, su hijo, *Hic situs est Sanctius Rex Pireneorum montium est Tolosae: vir per omnia catholicus, et pro Ecclesia: translatus est hic a filio suo Rege magno Fernando. Obiit Era. M, LXXIII.*»

A la tradición de Oña se opone la de San Isidoro, tan antigua que D. Lucas de Tuy, leonés del siglo XII—muchos de los sucesos que refiere en el «Libro de los milagros de San Isidoro», anteriores al 1150, advierte que les oyó a los mismos que les presenciaron—y canónigo profeso en el mismo San Isidoro al alborear el XIII ya la consigna, y no de una manera vaga o confusa, cual

podiera originar la sola vista del sarcófago, sino con detalles y pormenores que ponen de manifiesto haber utilizado fuentes de información, tal vez definitivamente perdidas.

Hace constar en la Crónica la repugnancia de Fernando I en un principio, a enterrarse en León, y sus preferencias por Sahagún y San Pedro de Arlanza, repugnancia que venció la reina con seducciones y halagos, y temerosa de que, si ella moría antes, el cariño de los suyos hiciera que el rey eligiera sepultura fuera de León, en los últimos años de su vida, después de trasladar a León el cuerpo de San Isidoro—año 1063—y al de San Vicente de Avila—1065—con porfiadas súplicas logró que de Oña trasladara también al panteón de San Isidoro el cuerpo de su padre. He aquí las palabras de la Crónica: «*Regina etiam Sancia postulante patrem suum Regem Sancium a monasterio. Oniensi transtulit, et cum aliis Regibus Legione sepelivit.*»

*Conclusión.*—De lo expuesto aparece que D. Sancho el Mayor murió de muerte natural y fué enterrado en Oña, y más tarde trasladados sus restos a León; que los restos examinados por el P. Herrera y el cirujano, deben ser de algún Reverendo Abad o monje benito, dándose también en León casos de cenotafios ocupados más tarde por otras personas; y, finalmente, que lo de la Crónica general, aceptado por el P. Mariana—Historia de España—por el P. Berganza—Antigüedades de España—y por Carvallo—Asturias ilustrada—no pasa de ser una conseja.

JULIO PEREZ LLAMAZARES

Abad-Prior de San Isidoro.

Está Revista publicará una crítica de todas las obras de las que recibamos un ejemplar.



## Puesta del sol

En un lecho de nubes de oro y grana  
hase acostado el sol, en la serena  
tarde de estío. Grave y lenta suena  
en la rústica paz una campana.

La caricia de suave aura serrana  
de silvestres perfumes viene plena,  
y en sus alas huyendo va la pena  
de una canción de amor, triste y lejana.

Por el torcido y desigual camino,  
entre dos setos de florido espino,  
con un tropel de alegres campesinas,  
baja un carro, dejando el aire lleno  
de aromas del recién segado heno.  
Surcan el cielo azul las golondrinas.....

Publio Suárez Ariarte

